



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 11 : 49

Fecha Prog. Entrega: 5 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416369

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA		F.P.: CREDITO	
		NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 15 13A 37 AP 301					
Nombre: HEREDEROS DE EDNA NINO VARELA					
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 24108954					
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210432					
email:					

DESTINATARIO**GESTIÓN JUDICIAL**

Ministerio de Transporte Licencia No. 605 de Marzo 5/2001 MINTIC Licencia No. 1776 de Sept 7/2010

DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido	1	/	/	/			
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)							
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						
			/	/	/				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido	1	/	/	/			
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)							
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						
			/	/	/				

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416369



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobrepeso:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	678	Fecha:	09 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS DE EDNA NIÑO VARELA ; LUZ GLORIA NIÑO VARELA
NIT o CC:	24108954 y 24110790
Predio Numero:	010101900015901
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 15 13A 37 Ap 301
DIRECCION DE COBRO	K 15 13A 37 Ap 301

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que EDNA NIÑO VARELA y LUZ GLORIA NIÑO VARELA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24108954 y 24110790 , son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101900015901, ubicado en la Dirección K 15 13A 37 Ap 301, del Municipio de Sogamoso.

Que la Señora EDNA NIÑO VARELA , identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24108954, cancelada por muerte en 2020, razón por la que se hace llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien al cumplimiento de la obligación tributaria de conformidad con la ley, y a favor del municipio de Sogamoso que mediante la presente resolución se liquida.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

2163416369

# folios	1
# anexas	

1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.678 del 09 de Septiembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2018	8.00	66,027,000	417,268	491,149	0	0	0	8,345	0	0	916,762
2019	8.00	68,008,000	544,064	480,474	0	0	0	10,881	0	0	1,025,419
2020	6.00	92,523,000	555,138	307,623	0	0	0	11,103	0	0	873,864
2021	6.00	95,299,000	571,794	191,244	0	0	0	11,436	0	0	774,474
2022	6.00	98,158,000	588,948	37,209	0	0	0	11,779	0	0	637,936
TOTALES			2,677,212	1,507,699	0	0	0	53,544	0	0	4,238,455

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679694

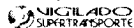


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 40

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679694

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.I.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2163416369

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




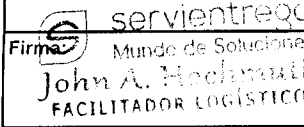
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-56 v2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Vía de Vías - Calle 100 No. 100 - Bogotá D.C. - Teléfono: 274 2000 - Fax: 274 2001

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1814003							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2163416369		Fecha de Envío		5	10	2022			
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA						
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040				
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA						
	Nombre HEREDEROS DE EDNA NINO VARELA CARRERA 15 13A 37 AP 301								
	Dirección CARRERA 15 13A 37 AP 301				Teléfono 7702040				
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:			COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución				
					5	10	2022		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider: JHON HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
 Firma <i>John A. Hochmuth</i> FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día 18	Mes 10	Año 2022	HH 9	MM 40	2157679694
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2